

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2023
Con Informe de los Auditores Independientes

A los señores Miembros de la Junta de
Fundación Esquel Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Esquel Ecuador en adelante la “Fundación”, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información material sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Esquel Ecuador al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes).

Fundamento de la opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis base contable y restricción a la distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 3.1., a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) en aquellos aspectos que no se oponen a las disposiciones específicas de las políticas contables. Nuestro informe está dirigido a la Junta y Administración de la Fundación y no debe ser distribuido a otros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Énfasis presentación del estado de ingresos y gastos

Llamamos la atención a las Notas 3.12. y 3.13., a los estados financieros adjuntos en la que se explica que los ingresos y los gastos son registrados en el patrimonio de la Fundación de acuerdo con las políticas contables de la Fundación. Al 31 de diciembre de 2023, se incluye el estado de ingresos y gastos por temas informativos. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.



Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración decida liquidar la Fundación o cesar operaciones o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los responsables de la Administración de la Fundación son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

BDO Ecuador

Abril 19, 2024
Quito, Ecuador

Elizabeth Álvarez - Socia

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.

Como parte de una auditoría basada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultante de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas que hayan sido efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Fundación del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos, en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Fundación en relación, entre otras cosas, al alcance, el momento y los resultados importantes de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	4
• Estados de Ingresos y Gastos	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujos de Efectivo	7
• Conciliación del exceso de los ingresos sobre los gastos	8
• Resumen de las Principales Políticas Contables	9
• Notas a los Estados Financieros	18

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(6)	305,449	866,735
Cuentas por cobrar no relacionadas	(7)	71,477	39,321
Activos por impuestos corrientes	(12)	124,581	60,050
Total activos corrientes		501,507	966,106
Activo no corriente			
Propiedades y equipos	(8)	538,346	562,646
Total activo no corriente		538,346	562,646
Total activos		1,039,853	1,528,752
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar no relacionadas	(9)	30,447	26,104
Obligaciones por beneficios a los empleados	(10)	13,813	11,560
Pasivos por impuestos corrientes	(12)	21,166	24,332
Total pasivos corrientes		65,426	61,996
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	(11)	16,860	17,481
Total pasivos no corrientes		16,860	17,481
Total pasivos		82,286	79,477
Patrimonio neto:			
Patrimonio permanentemente restringido	(13)	502,327	526,862
Patrimonio temporalmente restringido	(13)	455,240	922,413
Total patrimonio neto		957,567	1,449,275
Total patrimonio neto y pasivos		1,039,853	1,528,752



Firmado electrónicamente por:
**HUMBERTO ALEXANDER
SALAZAR ESTACIO**

Humberto Salazar Estacio
Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:
**MONICA MARISOL
GUERRA LOMAS**

Ing. Mónica Guerra
Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Ingresos:			
Donaciones	(14)	948,381	2,756,845
Ingresos por servicios	(15)	187,432	122,314
Otros ingresos	(16)	7,807	31,306
		1,143,620	2,910,465
Gastos:			
Programas y proyectos	(17)	(1,616,786)	(3,307,647)
		(1,616,786)	(3,307,647)
(Déficit) de los ingresos sobre los gastos		(473,166)	(397,182)



Firmado electrónicamente por:
**HUMBERTO ALEXANDER
SALAZAR ESTACIO**

Humberto Salazar Estacio
Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:
**MONICA MARISOL
GUERRA LOMAS**

Ing. Mónica Guerra
Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

Notas	Permanentemente restringido			Temporalmente restringido			Total patrimonio neto	
	Fondo patrimonial	Propiedades y equipos	Total	Anticipos programas y proyectos	Cuentas por pagar programas y proyectos	Resultado del ejercicio		Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(33,643)	587,946	554,303	253,837	(206,993)	1,268,643	1,315,487	1,869,790
Gastos por provisiones	(4,108)	-	(4,108)	(220,508)	1,493,259	(1,268,643)	4,108	-
Depreciación de propiedades y equipos (8)	-	(25,300)	(25,300)	-	-	-	-	(25,300)
Pérdida (Ganancia) actuarial	1,967	-	1,967	-	-	-	-	1,967
Exceso de los ingresos sobre los gastos	-	-	-	-	-	(397,182)	(397,182)	(397,182)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(35,784)	562,646	526,862	33,329	1,286,266	(397,182)	922,413	1,449,275
Gastos por provisiones	(4,992)	-	(4,992)	20,200	(411,389)	397,182	5,993	1,001
Depreciación de propiedades y equipos (8)	-	(25,300)	(25,300)	-	-	-	-	(25,300)
Pérdida (Ganancia) actuarial	5,757	-	5,757	-	-	-	-	5,757
Exceso de los ingresos sobre los gastos	-	-	-	-	-	(473,166)	(473,166)	(473,166)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(35,019)	537,346	502,327	53,529	874,877	(473,166)	455,240	957,567



Firmado electrónicamente por:
HUMBERTO ALEXANDER SALAZAR ESTACIO

Humberto Salazar Estacio
Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:
MONICA MARISOL GUERRA LOMAS

Ing. Mónica Guerra
Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2023</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2022</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de programas y proyectos	1,253,830	3,031,030
Efectivo pagado a proveedores por programas, proyectos y empleados	(1,822,923)	(3,268,414)
Otros ingresos	7,807	31,306
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de operación	(561,286)	(206,078)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto (pagado) recibido por obligaciones con instituciones financieras	-	(20,469)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiamiento	-	(20,469)
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(561,286)	(226,547)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	866,735	1,093,282
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	305,449	866,735



Firmado electrónicamente por:
HUMBERTO ALEXANDER
SALAZAR ESTACIO

Humberto Salazar Estacio
Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:
MONICA MARISOL
GUERRA LOMAS

Ing. Mónica Guerra
Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
CONCILIACIÓN DEL EXCESO DE LOS INGRESOS SOBRE LOS GASTOS CON EL EFECTIVO Y
EQUIVALENTES DE EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
(Déficit) de los ingresos sobre los gastos	(473,166)	(397,182)
Ajustes para conciliar el exceso de los ingresos sobre los gastos con el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación:		
Provisión para jubilación patronal y desahucio	4,073	4,164
Ajustes provisiones	1,001	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar no relacionadas	(32,156)	234,496
Activos por impuestos corrientes	(64,531)	(34,528)
Cuentas por pagar no relacionadas	4,406	4,651
Obligaciones con los empleados	2,253	1,645
Pasivos por impuestos corrientes	(3,166)	(19,324)
Otros pasivos no corrientes	-	-
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de operación	(561,286)	(206,078)



Firmado electrónicamente por:
HUMBERTO ALEXANDER
SALAZAR ESTACIO

Humberto Salazar Estacio
Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:
MONICA MARISOL
GUERRA LOMAS

Ing. Mónica Guerra
Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**
Fundación Esquel Ecuador.
- b. **RUC de la entidad.**
1791116992001.
- c. **Domicilio de la entidad.**
Av. Cristóbal Colón E4-175 y Mariscal Foch - Quito - Ecuador.
- d. **Forma legal de la entidad.**
Organización no Gubernamental.
- e. **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- f. **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la Fundación.**

La Fundación, es una persona jurídica, de derecho privado, sin fines de lucro, regulada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) (antes Ministerio de Bienestar Social) con domicilio en la ciudad de Quito - Ecuador, fue constituida mediante el Acuerdo Ministerial No. 1594 del 31 de agosto de 1990 como Fundación Esquel Ecuador, la Fundación tiene un plazo de duración indefinido.

Las reformas al estatuto de la Fundación Esquel Ecuador fueron aprobadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante Resolución No. 0066 del 20 de diciembre de 2019.

La Fundación podrá coordinar sus actividades con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, bajo los principios de respeto a su propia autonomía, libertad de criterios y subordinación al orden público ecuatoriano.

La Fundación se estableció con el propósito de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la población más necesitada del Ecuador, para lo cual apoya las iniciativas creadoras y la capacidad de autogestión de las propias comunidades.

La Fundación tendrá como objetivo el contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la población más necesitada del Ecuador.

- g. **Representante Legal.**
Humberto Alexander Salazar Estacio.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

h. Patrimonio de la Fundación está constituido por:

- Los aportes de los miembros de la Fundación.
- Las asignaciones que recibiera del Estado y de otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- Los bienes que en el futuro se adquieran a cualquier título.
- Los ingresos que obtuviere de su patrimonio, de sus inversiones, y de las actividades que realice en función de sus objetivos.
- Las donaciones, herencias y legados aceptados por el Comité Ejecutivo.
- Los ingresos que percibiera por cualquier otro concepto.

i. Situación económica del país.

De acuerdo con la información de La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (Cepal) estima que la tasa media de crecimiento económico en América Latina y el Caribe en 2023 será del 1,3%, esto se desglosa en solo un 1% para América del Sur, 3% para América Central y 3,3% para el Caribe.

En el Ecuador en mayo de 2023 el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional se acogió a la decisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de poner fin a la emergencia en salud pública de importancia internacional, decisión adoptada posterior a la aprobación del informe técnico presentado por el Ministerio de Salud Pública (MSP), en el que resuelve que el país tiene un alto nivel de inmunidad, stock suficiente de vacunas y un proceso exitoso de inmunización. Además de tener una gestión apropiada para casos clínicos en los establecimientos de salud, lo cual contribuye al desarrollo de la economía del país.

De acuerdo con Asobanca Asociación de Bancos del Ecuador, el Banco Central del Ecuador (BCE) se proyectaba que el año 2023 se cierre con un crecimiento del 1,5%, y 0,8% en 2024. Sin embargo, con fecha 19 de diciembre de 2023 de acuerdo con Primicias periodismo comprometido, el Banco Central del Ecuador (BCE) estableció el crecimiento apenas el 0.4% en el tercer trimestre de 2023, mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó en 1,3% en el mismo período, asimismo, la economía del Ecuador se verá afectada en el año 2024, debido a diferentes hechos económicos, tales como el cierre del bloque petrolero ITT con un 14% de la producción nacional, cortes de luz, reforma energética, posibles acuerdos comerciales con China, Costa Rica y Corea del Sur, venta de oro y reforma tributaria

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Fundación ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, refleja la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

3.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) en aquellos aspectos que no se oponen a las disposiciones específicas de las políticas contables.

La preparación de los estados financieros está conforme la normativa indicada, requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración de la Fundación que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Fundación opera. La moneda funcional y de presentación de la Fundación es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Fundación considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos en caja y bancos que no tengan restricciones para su uso incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes". Se mide inicial y posteriormente por su valor nominal.

3.5. Inversiones corrientes.

En las Normas para el Manejo de las Inversiones se mencionan que la Administración de la Fundación debe optimizar la administración del portafolio de tal manera que preserve su valor real y obtenga una rentabilidad que le permita cumplir con sus propósitos, invirtiendo en el país o en el exterior.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Se debe considerar tres elementos fundamentales para la administración del portafolio: seguridad, rentabilidad y liquidez.

3.6. Cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los anticipos entregados a los proyectos y programas y el registro del crédito tributario pendiente de reclamo.

3.7. Propiedades y equipos.

Se denomina propiedades y equipos a todo bien adquirido o donado a la Fundación para el giro ordinario de sus actividades y que a criterio de la Administración de la Fundación cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal.

Medición inicial al momento del reconocimiento: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Medición posterior al reconocimiento (Modelo del costo): Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de los equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Adicionalmente serán considerados como parte del costo de los activos todos aquellos componentes que pueden necesitar ser reemplazados o adquiridos con menos frecuencia y que cumplan con los parámetros establecidos en la normativa sobre su reconocimiento.

Valoración: La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica.

La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares. La valoración es reconocida en el patrimonio permanentemente restringido con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Fundación.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Método de depreciación: las propiedades y equipos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el patrimonio permanentemente restringido con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Fundación.

Las vidas útiles y los valores residuales, se han estimado como sigue:

Descripción	Porcentaje	Años (*)
Edificios	5%	20-51
Muebles y enseres	10%	10
Equipos electrónicos	20%	5
Equipos telefónicos	20%	5
Equipo de computación	33%	3
Vehículos, equipo de transporte y caminero	20%	5

(*) A criterio de la Administración de la Fundación, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

3.8. Cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de los proveedores no relacionados adquiridos en el curso normal del negocio.

3.9. Obligaciones por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con los empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); y obligaciones con el IESS. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

La Fundación al ser una Organización sin fines de lucro, no tiene la obligación de pagar la participación a trabajadores de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

3.10. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

3.11. Patrimonio.

El patrimonio de la Fundación está conformado por:

Patrimonio permanentemente restringido incluye:

Donaciones monetarias: Corresponde a los fondos recibidos de fuentes nacionales e internacionales que incrementen su fondo patrimonial, conformado principalmente por las donaciones efectuadas hasta el año 1999 por International Youth Foundation (IYF) de los Estados Unidos de América y otros donantes.

Reserva mantenimiento del Fondo Patrimonial: Corresponde al porcentaje suficiente que permita mantener los valores constantes del monto del Fondo Patrimonial.

Depreciación acumulada de activos fijos: Corresponde a los valores anuales por la contra cuenta de los gastos de depreciación de: muebles, vehículos, equipos de computación, audiovisuales, y telefónicos.

Patrimonio temporalmente restringido incluye:

Donaciones monetarias nacionales e internacionales: Corresponde al patrimonio que se encuentra con restricciones temporales establecidas por los donantes, cuya restricción tiene por objeto asegurar que los fondos recibidos sean utilizados únicamente en el cumplimiento de los objetivos de los Programas y proyectos, para los cuales fueron recibidas las mencionadas donaciones.

Remanentes Fondos de Proyectos: Corresponde a los valores sobrantes luego de haber finalizado un período fiscal, saldos que pasan al siguiente año, y se encuentran comprometidos para la ejecución de los proyectos o consultorías, sujeto a un presupuesto bajo un convenio o contrato previamente suscrito.

Donaciones no monetarias: Corresponde a los muebles y equipos que son, adquiridos a través de programas y proyectos, pasan posteriormente a formar parte de los activos de la Fundación, una vez que el programa y proyecto haya finalizado, y de acuerdo al criterio del financiador, caso contrario serán devueltos.

3.12. Ingresos.

Los ingresos que recibe la Fundación son por donaciones locales e internacionales, prestación de servicios, intereses y otros; se contabilizan de la siguiente manera en el patrimonio temporalmente restringido:

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Ingresos por donaciones locales e internacionales: Están constituidos por donaciones recibidas de los organismos locales e internacionales para la ejecución de los programas y proyectos. Estos ingresos se reconocen cuando se reciben.

Ingresos por la prestación de servicios: Los honorarios por consultorías se reconocen como ingresos en referencia al estado de terminación de los contratos, determinado como la proporción en función del avance de las consultorías y los servicios prestados.

Ingresos por intereses: Están constituidos por los intereses ganados de las inversiones y cuentas corrientes que mantiene la institución en el Banco Codesarrollo, se reconocen sobre la base del tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés aplicable.

Otros ingresos: Incluye los arriendos de la oficina de la Fundación, son reconocidos en base al método de línea recta durante el plazo correspondiente al contrato de arrendamiento.

3.13. Gastos.

Corresponden a los gastos propios de los programas y proyectos que mantiene la Fundación.

En este grupo contable se registran los gastos técnicos, capacitación, gastos de viaje, equipamiento, remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad y otros gastos generales que surgen en las actividades ordinarias de la Fundación.

3.14. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

3.15. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Fundación es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Fundación. La Fundación revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Fundación clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Seguridad y Riesgo.

Para minimizar el riesgo y optimizar la seguridad se deberá evaluar los potenciales riesgos que existen en el mercado, tales como:

- Riesgo Cambiario: Dependiendo de la situación política-económica del país, se podrá mantener al menos un 60% del portafolio en dólares, y el resto en monedas duras.
- Riesgo Emisor: Se debe realizar una precalificación de las instituciones idóneas y asignar cupos o límites para invertir. Dentro del universo de emisores, se han identificado tres principales: el Estado, instituciones financieras e instituciones corporativas. Se debe utilizar variables financieras e idoneidad de sus administradores, dividiéndolas en tres grupos (A, B y C) y, dependiendo de la seguridad que ofrezcan asignarles un cupo de alrededor del 25% del portafolio a cada uno.
- Riesgo Interés - Plazo: Para cubrirnos de los cambios en la estructura de tasas de interés y plazos, se debe procurar, dependiendo de la situación económica del País, mantener inversiones a diferentes plazos.

Liquidez.

Se debe procurar liquidar las inversiones en forma rápida y afrontando costos mínimos.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivo, ingresos y gastos informados; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Otras estimaciones.

La Fundación ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- Provisión por jubilación y desahucio: El importe de las obligaciones por beneficios definidos jubilación patronal y desahucio es realizado por un profesional independiente (actuuario).

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Caja	500	500
Bancos	295,777	857,091
Inversiones	(1) 9,172	9,144
	(2) 305,449	866,735

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde al valor que mantienen en el Fondo de Inversión Administrado Oportunidad de Fiducia S.A.,

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Fundación.

7. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Anticipo a programas y proyectos	(1) 66,923	37,382
Préstamos a empleados	4,554	1,939
	71,477	39,321

(1) Un detalle de la composición, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
MEGA	23,116	18,036
Mora Iván	19,877	-
Pronaca	13,671	-
Mitte Andrés	3,572	-
Burbano Andrea	2,500	-
Mina Paula	1,244	915
De la Torre José	1,000	-
Luna Emilio	700	800
Ramírez Humberto	400	-
Rodríguez Jessica	243	-
Suman y pasan	66,323	19,751

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Suman y vienen	66,323	19,751
Lascano Eduardo	200	-
Pintado Cristina	130	-
Cevallos Sandy	76	-
HIAS	-	11,907
Partners Global	-	3,600
Cabrera Marlene	-	1,330
Boada Paulina	-	300
Ulloa Cesar	-	450
TacaTravel S.A.	194	44
	66,923	37,382

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<u>Propiedades y equipos, neto:</u>		
Edificios	530,177	553,752
Muebles y enseres	6,790	7,922
Equipos de computación	1,379	972
	538,346	562,646
<u>Propiedades y equipos, costo:</u>		
Edificios	813,089	813,089
Muebles y enseres	11,317	11,317
Equipos de computación	2,777	1,777
	827,183	826,183
<u>Propiedades y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Edificios	282,912	259,337
Muebles y enseres	4,527	3,395
Equipos de computación	1,398	805
	288,837	263,537
	538,346	562,646

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Los movimientos de propiedades y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Edificios	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipos electrónicos	Total
Costo:					
Saldos al 31 de diciembre de 2022	813,089	11,317	1,777	-	826,183
Adiciones	-	-	1,000	-	1,000
Saldos al 31 de diciembre de 2023	813,089	11,317	2,777	-	827,183
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2022	259,337	3,395	805	-	263,537
Gasto por depreciación	23,575	1,132	593	-	25,300
Saldo al 31 de diciembre de 2023	282,912	4,527	1,398	-	288,837
Neto	530,177	6,790	1,379	-	538,346
Costo:					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	813,089	11,317	1,777	-	826,183
Adiciones	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	813,089	11,317	1,777	-	826,183
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	235,761	2,263	213	-	238,237
Gasto por depreciación	23,576	1,132	592	-	25,300
Saldo al 31 de diciembre de 2022	259,337	3,395	805	-	263,537
Neto	553,752	7,922	972	-	562,646

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Liquidaciones por pagar	30,447	26,104
	30,447	26,104

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
IESS por pagar	4,507	3,117
Beneficios a empleados	9,306	8,443
	13,813	11,560

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Jubilación patronal	(1)	12,705	12,037
Desahucio	(2)	4,155	5,444
		16,860	17,481

- (1) **Jubilación patronal.** - de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Saldo inicial	12,037	10,617
Costo laboral por servicios actuales	1,803	1,941
Costo financiero	1,089	919
(Ganancia) pérdida actuarial	(2,220)	(238)
Efecto de reducciones	(4)	(1,202)
Saldo final	12,705	12,037

- (2) **Bonificación por desahucio.**- de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Fundación entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Saldo inicial	5,443	4,667
Costo laboral por servicios actuales	1,752	897
Costo financiero	494	405
Pérdida (ganancia) actuarial	(3,534)	(65)
Beneficios pagados	-	(460)
Saldo final	4,155	5,444

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales, fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
	%	%
Tasa de descuento	9,95	9.05%
Tasa de incremento salarial	1,33%	1.29%
Tasa de rotación promedio	11,19	21.19
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

12. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	96,314	47,989
Crédito tributario por retenciones de IVA (1)	28,267	12,061
	<u>124,581</u>	<u>60,050</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	14,588	13,757
Retenciones en la fuente de IR por pagar	6,578	10,575
	<u>21,166</u>	<u>24,332</u>

(1) Durante el año 2023, mediante trámite 1170120231469638 el Servicio de Rentas Internas resuelve aceptar la solicitud de devolución de retenciones en la fuente de Impuesto al valor agregado a favor de la Fundación por el valor de US\$22,624.

12.1. Aspectos tributarios.

- Impuesto al valor agregado - IVA.

"Art. 73.- Compensación presupuestaria del valor equivalente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado.- El valor equivalente del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes y demanda de servicios la Junta de Beneficencia de Guayaquil, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fe y Alegría, Sociedad de Lucha Contra el Cáncer - SOLCA, Cruz Roja Ecuatoriana, Fundación Oswaldo Loor y las universidades y escuelas politécnicas privadas, les será compensado vía transferencia presupuestaria de capital, con cargo al Presupuesto General del Estado, en el plazo, condiciones y forma determinados por el Ministerio de Finanzas y el Servicio de Rentas Internas.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Lo previsto en el inciso anterior se aplicará a las agencias especializadas internacionales, organismos no gubernamentales y las personas jurídicas de derecho privado que hayan sido designadas ejecutoras en convenios internacionales, créditos de gobierno a gobierno o de organismos multilaterales tales como el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, siempre que las importaciones o adquisiciones locales de bienes o servicios se realicen con cargo a los fondos provenientes de tales convenios o créditos para cumplir los propósitos expresados en dichos instrumentos; y, que éstos se encuentren registrados previamente en el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas verificara los valores pagados de IVA contra la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes e informara al Ministerio de Finanzas, a efectos del inicio del proceso de compensación presupuestaria.

- Exoneración del pago del impuesto a las ganancias.

La Fundación está exenta del pago de Impuesto a las ganancias de acuerdo al Art. 9, numeral 5, de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual menciona que:

“Para fines de la determinación y liquidación de impuesto a las ganancias, están exonerados exclusivamente los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido en esta norma. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna”.

El Art. 19 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona que: “No estarán sujetos al Impuesto a la Renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, de: culto religioso; beneficencia; promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura; arte; educación; investigación; salud; deportivas; profesionales; gremiales; clasistas; partidos políticos; los de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, legalmente reconocidas, en la parte que no sean distribuidos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y cumplan con los deberes formales contemplados en el Código

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y demás Leyes y Reglamentos de la República; debiendo constituirse sus ingresos, salvo en el caso de las Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por Ley, con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a los establecidos por el Servicio de Rentas Internas mediante resolución”.

Adicionalmente, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-0003216 del 23 de diciembre de 2015 en su artículo 2 indica: “Para que las instituciones de carácter privado sin fines de lucro accedan a la exención del pago del impuesto a la renta, por cada período fiscal, sus ingresos deberán estar constituidos con al menos el 5% de aportaciones o donaciones”.

- Regulaciones específicas para instituciones sin fines de lucro.

El “Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las leyes especiales” regula las actividades de las instituciones sin fines de lucro; los aspectos fundamentales del mencionado Reglamento son:

Una vez otorgada la personalidad jurídica, todas las organizaciones deberán obtener el Registro Único para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Los distintos ministerios quedan facultados para requerir a las corporaciones y fundaciones bajo cuyo control se encuentren, que presenten a su consideración las actas de asambleas, informes económicos y memorias aprobadas, y toda clase de informes que se refieran a sus actividades, exceptuando aquella documentación protegida por la Ley de Propiedad Intelectual.

Las fundaciones o corporaciones están sujetas a los siguientes controles:

- a) Control de funcionamiento a cargo del propio Ministerio que le otorgo la personalidad jurídica, el mismo que comprende la verificación de sus documentos, el cumplimiento del objeto y fines, el registro de la directiva y la nómina de socios;
- b) Control de utilización de recursos públicos por parte de los organismos de control del Estado y de la institución a través de la cual se transfiere los recursos públicos; y,
- c) Control tributario a cargo del Servicio de Rentas Internas.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Para los fines de control antes descritos, las fundaciones o corporaciones están obligadas a proporcionar las actas de asambleas, informes económicos, informes de auditoría y memorias aprobadas, o cualquier otra información que se refieran a sus actividades, requerida de manera anticipada y pública a los distintos ministerios y organismos de control y regulación, así mismo tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas. Las fundaciones y corporaciones que por cualquier concepto reciban recursos públicos, deberán contar previamente con la correspondiente acreditación para desarrollar sus actividades, la misma que será conferida por el Ministerio del ramo, La acreditación es el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y administrativos que por cada actividad establezcan los ministerios respectivos.

Las fundaciones o corporaciones acreditadas, deberán presentar anualmente un informe de actividades, reportes financieros e informes de auditoría a la entidad que le otorgo la acreditación.

Las corporaciones y fundaciones que cuenten con recursos públicos se someterán también a la supervisión y control de la Contraloría General del Estado.

El Ministerio de Relaciones Laborales control para que las organizaciones de voluntariado de acción social y desarrollo de programas y proyectos de voluntariado, no se constituyan en mecanismos ocultos de precarización laboral, en el marco de las disposiciones legales vigentes.

La Fundación al 31 de diciembre de 2023 ha cumplido con la presentación mensual y anual de sus obligaciones tributarias ante el organismo de control.

13. PATRIMONIO.

13.1. Permanentemente restringido: Incluye las propiedades y equipos, los cuales son de propiedad de la Fundación, así como el fondo patrimonial, destinado al fortalecimiento institucional para garantizar las labores en el futuro.

13.2. Temporalmente restringido: Corresponde al patrimonio que se encuentra con restricciones temporales establecidas por los donantes, cuya restricción tiene por objeto asegurar que los fondos recibidos sean utilizados únicamente en el cumplimiento de los objetivos de los Programas y proyectos.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

14. DONACIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Donaciones extranjeras	(1)	782,918	2,607,524
Donaciones nacionales	(2)	165,463	149,321
		948,381	2,756,845

(1) Un resumen de las donaciones extranjeras, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
National Democratic Institute for International Affairs - NDI	(18.1)	-	79,935
Fundación SES - BID	(18.2)	-	23,977
International Republican Institute - IRI	(18.3) (18.4)	40,000	25,000
Fundación SES-Comité Olímpico Internacional	(18.2)	-	65,596
Unión Europea	(18.5)	111,563	306,617
U.S. Agency for International Development - USAID	(18.6)	200,000	1,000,000
Fondo Ítalo Ecuatoriano para el desarrollo sostenible-FIEDS	(18.7)	195,043	493,122
Fundación Bernard VAN LEER	(18.8)	54,410	185,291
Mega Mujeres - Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas	(18.9)	-	7,726
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	(18.26)	66,282	-
Democracy Human Rights and Labor - DRL	(18.27)	25,620	-
IFES	(18.10)	12,000	67,855
KNH Ecuador	(18.28)	-	22,128
Fundación SES - ALLIANZ - COI	(18.11)	15,000	-
AMBERO Consulting Gesellschaft	(18.12)	9,000	3,000
PACT Colombia	(18.13)	54,000	105,953
AECID	(18.14)	-	221,324
		782,918	2,607,524

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Un resumen de las donaciones nacionales, es como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Grupo Faro	(18.15)	55,241	17,834
Embajada de Canadá	(18.16)	-	6,411
ONU Mujeres	(18.17)	-	74,551
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	(18.18)	-	25,616
Participación Ciudadana	(18.19)	110,222	24,909
		<u>165,463</u>	<u>149,321</u>

15. INGRESOS POR SERVICIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Ingresos por servicios	(1)	<u>187,432</u>	<u>122,314</u>

(1) Un resumen de los ingresos por servicios, es como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Fortalecimiento Institucional	-	32,108	8,242
Ferrero del Ecuador	(18.20)	26,913	20,552
LOWELL MINERAL EXPLORATION	(18.29)	2,788	-
GAD SANTO DOMINGO	(18.30)	4,821	-
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	(18.21)	-	29,062
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	(18.22)	-	24,100
Pronaca	(18.23)	107,122	12,877
Partners Global	(18.24)	13,680	13,999
OILA	(18.25)	-	13,482
		<u>187,432</u>	<u>122,314</u>

16. OTROS INGRESOS.

Al 31 de diciembre de 2023, incluye principalmente ingresos por los arriendos de las oficinas de la Fundación por US\$31,200.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. GASTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Fondo Patrimonial	6,136	4,163
Fortalecimiento de proyectos	41,488	(29,940)
	47,624	(25,777)
Grupo Faro	-	24,189
U.S. Agency for International Development - USAID	327,466	1,508,205
Fondo Ítalo Ecuatoriano para el desarrollo sostenible - FIEDS	140,821	551,142
Fundación Bernard VAN LEER	125,636	115,792
Mega Mujeres - Fondo Fiduciario de Naciones Unidas	7,729	-
RTI	2,993	-
Democracy Human Rights and Labor - DRL	19,996	-
Fondo Ítalo Ecuatoriano para el desarrollo sostenible - FIEDS	25,085	-
National Democratic Institute - NDI	-	90,053
Embajada de Canadá	-	4,550
ONU Mujeres	-	148,604
IFES	12,000	67,855
Participación Ciudadana	126,232	8,898
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	-	43,172
International Republican Institute - IRI	16,343	8,818
Unión Europea	289,226	266,175
Partners Global	9,822	27,749
AMBERO	11,940	60
Varios	-	48
Grupo Faro	11,198	-
Fundación SES - BID	4	96,446
Fundación SES - Comité Olímpico Internacional	-	135,221
International Republican Institute - IRI	40,004	-
Fundación SES	20,164	-
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	52,110	-
Kindernothilfe E.V. - KNH Ecuador	-	22,128
ONU Mujeres	1,073	16,102
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	-	69,289
Suman y pasan	1,287,466	3,178,719

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Suman y vienen	1,287,466	3,178,719
PACT Colombia	102,096	58,398
AECID MAATE	121,718	-
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	-	2,192
Ferrero del Ecuador	27,222	33,322
Pronaca	70,986	21,502
OIILA	-	13,482
LOWELL	2,789	-
GAD SANTO DOMINGO	4,509	-
UNFPA	-	30
	1,616,786	3,307,647

18. CONVENIOS Y CONTRATOS.

Los principales convenios y contratos, a través de los cuales la Fundación ha recibido fondos para la ejecución de sus programas y proyectos por el año 2023, se resumen a continuación:

18.1 National Democratic Institute for International Affairs - NDI. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Promotion of the inclusion of underrepresented civil society actors in public policy formulation processes in Ecuador.
- II. **Monto:** El monto total del proyecto es de \$100,000.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 12 meses contados a partir del 1 de octubre de 2021.

18.2 Fundación SES - BID - COI. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Tecnología y deporte: Educación para el futuro.
- II. **Monto:** El presupuesto total del proyecto es de \$926,849; BID financiará \$266,483, COI 4410,366 y aporte de contraparte por \$250,000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 43 meses contados a partir del 17 de mayo de 2019.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18.3 International Republican Institute - IRI. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Supporting More Inclusive and Representative Legislative Processes
- II. **Monto:** Valor del convenio es por \$25.000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 9 meses y 15 días desde febrero 16 de 2022.

18.4 International Republican Institute - IRI. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Electoral Assistance in Ecuador
- II. **Monto:** Valor del convenio es por \$40.000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es desde 24 de julio al 10 de diciembre del 2023.

18.5 UNIÓN EUROPEA. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Proceso de Diálogo Nacional: Un pacto por el mañana.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por EUROS 704.793.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 36 meses desde mayo 1 de 2021.

18.6 U.S. Agency for International Development- USAID. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** COVID19 - Oxygen for saving lifes.
- II. **Monto:** El monto total del proyecto es de \$3,000,000.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 26 meses contados a partir del 30 de octubre de 2020.

18.7 Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo sostenible -FIEDS. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto 1 :** Mejoramiento del acceso a servicios de salud y al empleo para personas venezolanas en situación de movilidad humana, y su integración social y económica con la población de acogida en Ecuador.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- II. **Monto:** El monto total del proyecto una vez finalizado el mismo fue de \$732.625.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 24 meses contados a partir del 27 de agosto de 2021.
- I. **Proyecto 2:** Fortalecimiento de Mecanismos de Acceso a la Justicia Articulados a los Sistemas de Protección y Atención a las Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, Víctimas de Violencia Basada en Género para Garantizar su Derecho a una Vida Libre de Violencia, con Intervención Nacional y Énfasis en Quito, Guayaquil y Latacunga.
- II. **Monto:** El monto total del proyecto es de \$749.990.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 36 meses contados a partir del 17 de octubre de 2023.

18.8 Fundación Bernard VAN LEER. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Towards the construction of a state policy to fight chronic child malnutrition (CCM)
- II. **Monto:** Valor total del convenio por 239.700,90 dólares.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 18 meses a partir de diciembre 17 del 2021.

18.9 Mega Mujeres-Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Mejoramiento de la prevención de la violencia basada en género a través del cambio de normas sociales mal adaptativas y legales que impiden el derecho a una vida libre de violencia de las niñas y mujeres
- II. **Monto:** Valor del convenio es por \$62.359.
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 33 meses a partir octubre 7 de 2022.

18.10 The International Foundation for Electoral Systems IFES ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto 1:** Building Technical Capacity and Public Confidence in Ecuador's Electoral System
- II. **Monto:** Valor del convenio por \$12.000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 2 meses.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- I. **Proyecto 2:** Building Technical Capacity and Public Confidence in Ecuador's Electoral System
 - II. **Monto:** Valor del convenio por \$67.855.
 - III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 8 meses a partir de la firma del mismo, marzo 01 de 2022.

18.11 Fundación SES con financiamiento de ALLIANZ y COI. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Sportic Aprendiendo con Deporte y Tecnología. Fortaleciendo Líderes Juveniles
- II. **Monto:** Valor del convenio por \$30.000
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 5 meses a partir del 1 de septiembre del 2023.

18.12 AMBERO Consulting Gesellschaft mbH. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Consultoría para un experto en metodologías andragógicas para entornos virtuales de aprendizaje y proceso de formación de formadores
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$12,000
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 5 meses a partir de la firma del mismo noviembre 14 de 2022.

18.13 PACT Colombia. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Fortaleciendo la capacidad de las organizaciones indígenas en la Amazonía
- II. **Monto:** Valor del convenio por \$159,953
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 13 meses a partir de la firma del mismo abril 03 de 2022.

18.14 AECID ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Gestión del riesgo climático para los sectores Hídrico, Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (SAG) y Franja Marino-Costera del Ecuador
- II. **Monto:** Valor del convenio por 418.544 euros
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 18 meses a partir del 8 de diciembre del 2022. Se realizó una ampliación del plazo hasta el 30 de septiembre del 2024.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18.15 Grupo Faro. (Nota14, literal (2))

- I. **Proyecto 1:** Hacia comunidades resilientes en Manabí: Impulsando la reconstrucción y reactivación productiva desde la participación ciudadana.
- II. **Monto:** El monto del presupuesto fue de \$244.000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 35 meses a partir del 01 de marzo del 2019.

- I. **Proyecto 2:** Articulación para el Fortalecimiento Democrático Electoral en Ecuador 2023 -2025
- II. **Monto:** El monto del presupuesto es de 205.357 euros.
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 24 meses a partir del 19 de septiembre del 2023.

18.16 Embajada de Canadá. ((Nota14, literal (2))

- I. **Proyecto:** Empowering the Parliamentary group for women´s rights in the National Assembly of Ecuador.
- II. **Monto:** Valor total del convenio por \$32.347.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 7 meses y 20 días a partir del 8 de julio de 2021.

18.17 Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES). ((Nota14, literal (2))

- I. **Proyecto:** Fortalecimiento al movimiento de mujeres y otras organizaciones de mujeres de la sociedad civil para la erradicación de la violación contra las mujeres y las niñas a las VCMN y el femicidio.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por \$250,671.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 9 meses y 15 días a partir de la firma del mismo julio 15 de 2021.

18.18 Cooperación Técnica Alemana - GIZ. ((Nota14, literal (2))

- I. **Proyecto:** Anticorruption, Transparency and participation in Ecuador.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por \$103.331
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 15 meses a partir de la firma del mismo abril 1 de 2021.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18.19 LA CORPORACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA ECUADOR ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Fortaleciendo la democracia con la convergencia de multi actores planteando soluciones a los problemas urgentes
- II. **Monto:** Valor del convenio por \$135.130
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 9 meses a partir de la firma del mismo noviembre 11 del 2022.

18.20 Ferrero del Ecuador S.A. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto 1:** Servicio de asesoramiento, acompañamiento y desarrollo de proyectos en el marco del proceso de Relacionamiento Comunitario entre la empresa Ferrero del Ecuador y el Barrio la Tola Grande.
- II. **Monto:** Valor del contrato es por \$ 70.515 más IVA.
- III. **Vigencia:** La duración del contrato es de 24 meses contados a partir del 8 de enero de 2021.
- I. **Proyecto 2:** Proyecto: Servicio de asesoramiento, acompañamiento y desarrollo de proyectos en el marco del proceso de Relacionamiento Comunitario entre la empresa Ferrero del Ecuador y el Barrio la Tola Grande.
- II. **Monto:** Valor del contrato es por \$ 67.283 más IVA.
- III. **Vigencia:** La duración del contrato es de 14 meses contados a partir del 1 de enero del 2023.

18.21 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Desarrollo de procesos de empleabilidad dirigido a población en movilidad humana
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$29.062 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 6 meses a partir de junio 3 de 2022.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18.22 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Diseño e implementación de un proceso de participación innovador para la elaboración marco de cooperación para el desarrollo de Naciones Unidas
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$26.778 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 2 meses y 23 días a partir de diciembre 1 de 2021.

18.23 Pronaca. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto 1:** Fase 3 “Implementación de plan de vida”
 - II. **Monto:** Valor del contrato por \$85.129 más IVA.
 - III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 14 meses desde el 3 de enero del 2023.
- I. **Proyecto 2:** Diagnóstico Comunitario en territorios priorizados de Bucay.
 - II. **Monto:** Valor del contrato por \$21.993 más IVA.
 - III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 3 meses y 11 días desde el 10 de noviembre del 2023.
- I. **Proyecto 3:** Diseño e implementación de un “Diagnóstico de evaluación rápida participativa junto con un acompañamiento en la estrategia de resolución sostenible de conflictos entre PRONACA y Asociaciones de Derechos Humanos
 - II. **Monto:** Valor del contrato por \$21.793.
 - III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 8 meses a partir del 15 de noviembre del 2023.

18.24 Partners Global. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Program: Enabling and Protecting Civic Spaces (EPCS)— Illuminating New Solutions and Programmatic Innovations for Resilient Space (INSPIRES).
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$47.839.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 34 meses a partir de la firma del mismo noviembre 1 de 2020

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18.25 OILLA. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Conferencia de Consensos
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$ 13.483.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 60 días a partir de mayo 3 de 2022.

18.26 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Pueblos y Nacionalidades por Derechos Colectivos en una Cultura de Paz
- II. **Monto:** Valor del convenio por \$ 66,283.
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es desde el 15 de marzo al 28 de noviembre del 2023.

18.27 Democracy Human Rights and Labor - DRL. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Advocating for the Prevention of Corruption and Gender-Based Violence and its relation to corruption through an action-research approach
- II. **Monto:** Valor del convenio por \$ 450,000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 24 meses a partir del 20 de septiembre del 2023.

18.28 KHN ECUADOR . ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Fondo Especial para el Fortalecimiento a la Comunidad Educativa a través de potenciar el rol de los DECES.
- II. **Monto:** Valor del convenio por \$ 22,128.
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 8 meses y 20 días a partir del 10 de marzo del 2022.

18.29 LOWELL MINERAL EXPLORATION. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Fortalecimiento de la identidad y liderazgo intercultural en Jóvenes Becarios Amazónicos.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$ 2,788 más IVA.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 1 mes a partir del 25 de agosto del 2023.

18.30 GAD Santo Domingo. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Servicios Logísticos para la realización de una Ronda de Cooperación Internacional en donde se presenten las propuestas del banco de proyectos.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$ 4,821 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 30 días a partir del 8 de noviembre del 2023.

22. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Fundación no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

23. SANCIONES.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Fundación, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 19, 2024), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
